ANDE ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción,17 de octubre de 2017

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
AVDA. PERON ESQ. EL TRABAJADOR
TEL: 021-301551
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD Nº 6236/2017**
"Adquisición de Equipos de Medición"

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma el Ítem N° 2, a la firma EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. el Ítem N° 1 y a la firma PROVINDUS S.A. el Ítem N° 3.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/db

ENVIADO POR FAX

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. Dpto. de Compras

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 17 de octubre de 2017

Señores
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
PARAGUARI 935
TEL: 021-444400/01/02
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD Nº 6236/2017**
"Adquisición de Equipos de Medición"

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma el Ítem N° 1, a la firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. el Ítem N° 2 y a la firma PROVINDUS S.A. el Ítem N° 3.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/db

ENVIADO POR FAX

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. Dpto. de Compras

REPORTE DE TRANSMISION

19 OCT. 2017 8:53

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	331230	19 OCT. 8:52	00'42	TRANS	01	OK → Claudia Benitez (F.I.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

19 OCT. 2017 8:56

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	444436	19 OCT. 8:55	00'37	TRANS	01	OK → Gloria (C. Leukemia Sec.)

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 17 de octubre de 2017

Señores
PROVINDUS S.A.
EUSEBIO AYALA Nº 3747
TEL: 021-606343
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD Nº 6236/2017**
"Adquisición de Equipos de Medición"

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma el Ítem N° 3, a la firma EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. el Ítem N° 1 y a la firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. el Ítem N° 2.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/db

ENVIADO POR EMAIL

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. Dpto. de Compras

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Provindus [provindus@provindus.com.py]
Enviado el: martes, 17 de octubre de 2017 01:42 p.m.
Para: Dario Osmar Baez Nuñez
Asunto: Re: NOTIFICACON DE ADJUDICACION DE LA CD N° 6236/2017

Buenas Tardes

Lic. Dario Báez

Confirmo recepción de correo

Saludos

Augusto López

El 17/10/2017 a las 1:12 p. m., Dario Osmar Baez Nuñez escribió:

Estimados señores de PROVINDUS S.A.

Le remito adjunto la Notificación de Adjudicación de la **CD N° 6236/2016** correspondiente al **"Adquisición de Equipos de Medición"**

Solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Desde ya agradecido y Saludos Cordiales.

Atte,

Lic. Dario Osmar Báez Núñez

Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Tel.: (021) – 217 2380

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.